



Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 22 MAY 2025

Expte. N° 8/24 C. I y II

VISTO estas actuaciones y la Resolución R-N° 0387-2025 de fecha 24 de abril de 2025; y

CONSIDERANDO:

QUE por la citada resolución se designa a la Abog. Teresa Inés del Valle ARIAS, DNI N° 26.030.779, en el cargo de PROFESIONAL DE COLABORACIÓN Y APOYO JURÍDICO, Categoría 5 perteneciente al Agrupamiento Técnico Profesional de la planta del personal no docente de ASESORÍA JURÍDICA dependiente de la SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS de esta Universidad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, con la remuneración mensual de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor y de acuerdo a la misión y las funciones establecidas en la Resolución R-N° 2154-2024.

QUE en fs. 384 la citada profesional informa que tomó real posesión de funciones del cargo el día 28 de abril de 2025.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar establecido que la Abog. Teresa Inés del Valle ARIAS, DNI N° 26.030.779 tomó real posesión de funciones en el cargo de PROFESIONAL DE COLABORACIÓN Y APOYO JURÍDICO, Categoría 5 perteneciente al Agrupamiento Técnico Profesional de la planta del personal no docente de ASESORÍA JURÍDICA dependiente de la SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS de esta Universidad, el día 28 de abril de 2025.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Cr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Mg. MIGUEL MARTÍN NINA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. DIEGO SIBELLO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0545-2025